



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **DECLARA**

Su beneplácito por la decisión unánime del Consejo Federal de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de designar a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para presidir la Mesa Regional y auspiciar de sede de la próxima sesión plenaria.



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, dependiente de la Cancillería argentina, fue creado por [Decreto Nacional 741/20](#) en septiembre del año 2020.

Surge como resultado de un entendimiento de que la participación de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es necesaria en la coordinación federal de la política exterior de la Nación, así como también del convencimiento de que el diseño de estrategias de inserción internacional requiere de un ámbito donde ellas estén representadas adecuadamente. Constituye, por lo tanto, un foro de intercambio de consultas, asesoramiento y coordinación entre el Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las cuestiones atinentes a la integración regional, la promoción de las exportaciones, la atracción de inversiones y la cooperación internacional.

La primera sesión plenaria del Consejo, tuvo lugar en junio del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los miembros repasaron las diferentes herramientas que ofrece la Cancillería para potenciar la vinculación exterior de las provincias, compartieron sus experiencias y prioridades en materia de política exterior, y discutieron los desafíos pendientes en relación al comercio exterior, la integración regional y la cooperación internacional.

Al respecto, el canciller Santiago Cafiero, señaló que “para que la política exterior sea parte de la agenda federal debemos profundizar el vínculo internacional de las provincias, y es por eso que tenemos ahora con este



“2022 – Las Malvinas son Argentinas”

Consejo un ámbito de debate y generación de ideas, para así intensificar el federalismo, que es lograr la equidad territorial que nuestra tierra y país no tienen. Hay que brindar herramientas y fortaleza a todos los rincones de nuestra patria para lograrlo. Con este Consejo buscamos potenciar lo que ya había en cada región y que podemos ofrecer a un mundo de mucha incertidumbre. Y hoy hacemos desde Cancillería un aporte para avanzar en la vinculación de las provincias con la agenda internacional. Es un mandato y un punto de partida muy importante”.

Constanza Renzone, secretaria de Asuntos Internacionales de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur señaló que “la iniciativa forma parte de una estrategia de Cancillería Argentina de jerarquizar el rol de las provincias, proponiendo una nueva vía que encause las demandas e inquietudes en el delineamiento de la política exterior argentina, así como la que refiere al posicionamiento comercial del país en el mundo a través de la promoción de las economías regionales”. Agregó que la creación de la subsede de la Secretaría de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur es una muestra del trabajo fluido y articulado que viene realizando la provincia con Cancillería. Al momento de dirigirse a sus pares, Renzone hizo especial énfasis en la relevancia de la “Cuestión Malvinas, en el marco del Cuadragésimo Aniversario de la Gesta, y a días del viaje del Gobernador Gustavo Melella como parte integrante de la Delegación Nacional que asistirá al Comité Especial de Descolonización de la Organización de las Naciones Unidas que se desarrollará en Nueva York”.

Por decisión unánime, el Consejo designó a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para presidir la Mesa Regional y auspiciar de sede de la próxima sesión plenaria.



"2022 – Las Malvinas son Argentinas"

**Mabel Luisa CAPARROS**  
**DIPUTADA NACIONAL**